

Santa Fe Police Department



ORDEN GENERAL	Reference Number: 4.09.00
Subject: Racial Profiling	Effective Date: 09/01/2001 Revision Date: 01/01/2010

Esta Orden se compone de las siguientes secciones numeradas:

4.09.01 Objetivo

4.09.02 Definiciones

4.09.03 Políticas / Procedimientos Generales

4.09.04 Formación

4.09.05 Complaint Investigation

4.09.06 Educación Pública

4.09.07 Cita de recopilación de datos y presentación de informes

4.09.08 uso del vídeo y audio

4.09.09 Fecha de vigencia

4.09.01 PROPÓSITO

El objetivo de la política es reafirmar la Policía de Santa Fe Departamento de compromiso con la policía imparcial en todos sus encuentros entre el ordenador y cualquier persona, para reforzar los procedimientos que sirven para garantizar la confianza pública y la mutua confianza a través de la prestación de servicios de una manera justa y equitativa, y para

	CLASSIFICATION GENERAL ORDER	
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 2 of 13

proteger a nuestros oficiales de las acusaciones de mala conducta indebida cuando actúan

dentro de los dictados de la política departamental y la ley.

4.09.02 DEFINICIONES

A. **Racial Profiling** - Una aplicación de la ley iniciado acción basada en una la raza del individuo, grupo étnico u origen nacional y no en el individuo el comportamiento o en la información de identificación de la persona cuya participación en actividades la actividad delictiva.

De perfiles raciales se refiere a las personas que se consideran como sospechosos o potenciales

sospechosos de conducta criminal. El término no es relevante en lo que respecta a los testigos, denunciantes o en contacto con los demás ciudadanos.

La prohibición de la discriminación racial no se opone a la utilización de la raza,

origen étnico o nacional, como factores de una decisión de inmovilización. raza, origen étnico o nacional, pueden ser factores legítimos en la decisión de detención cuando se utiliza como parte de una descripción real de un sospechoso concreto para el que un oficial está buscando. encarcelar a una persona y llevar a cabo una investigación sobre las actividades que la persona simplemente debido a que los perfiles individuales de raza, etnia u origen nacional es raciales. Ejemplos de perfiles raciales incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

	CLASSIFICATION GENERAL ORDER	
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 3 of 13

1. Citando a un conductor que tenga exceso de velocidad en un flujo de tráfico en el que la mayoría de los conductores están acelerando debido a la raza del conductor antes, la pertenencia étnica u origen nacional.
2. Detener a los conductores de vehículos sobre la base de la determinación de que una persona de esa raza, origen étnico o nacional es poco probable que poseen o tienen que hacer o modelo específico de vehículo.
3. La detención de un individuo basada en la determinación de que una persona de esa raza, origen étnico o nacional no tiene cabida en una parte específica de la ciudad o un lugar específico.

Una agencia de aplicación de la ley puede derivar en dos principios de la adopción de la

Esta definición de los perfiles raciales:

- a. La policía no puede usar estereotipos raciales o étnicos como factores en la selección de a quién detener y registrar, mientras que la policía puede usar la raza en relación con otros factores conocidos del sospechoso.
- b. Los oficiales de policía no puede usar estereotipos raciales o étnicos como factores en la selección de a quién detener y registrar. Perfil racial no es relevante en lo que respecta a los testigos, etc

B. Raza u origen étnico - de un determinado decente, incluida la del Cáucaso, África,

Hispanos, asiáticos o americanos nativos.

C. Stop peatonal - una interacción entre un agente de paz y de un individuo

que se ha detenido a los efectos de una investigación penal en el que el individuo no está bajo arresto.

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 4 of 13

D. **Tráfico Stop** - Un oficial de paz que se detiene un vehículo de motor por una presunta

violación de una ley u ordenanza que regula el tráfico.

4.09.03 POLÍTICA / PROCEDIMIENTOS GENERALES

A. Es la política del Departamento de Policía de Santa Fe a la policía de una manera proactiva, y para

agresivamente investigar presuntos violaciones de la ley. Mesa se activa

hacer cumplir leyes federales y estatales de una manera responsable y profesional,

sin distinción de raza, etnia u origen nacional. Los oficiales son estrictamente

prohibido de participar en la discriminación racial tal como se define en esta política. Esta

la política será aplicable a todas las personas, ya sean conductores, pasajeros o

los peatones.

Funcionarios deberán comportarse de una manera digna y respetuosa en todo momento al tratar con el público. Dos de los derechos fundamentales garantizados tanto por los Estados Unidos y las constituciones de Texas son la igualdad de protección bajo la ley y la ausencia de registros y detenciones arbitrarias por agentes del Estado. El derecho de toda persona a recibir el mismo trato y ser libre de registros e incautaciones irrazonables debe ser respetada. perfiles raciales es una táctica patrulla inaceptable y no será tolerada.

Esta política no se opone a los oficiales de la asistencia que ofrece, como al observar una sustancia se escape de un vehículo, una llanta, o alguien que parece estar enfermo, perdido o confundido. Tampoco esta política

	CLASSIFICATION GENERAL ORDER	
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 5 of 13

prohíben detener a alguien sospechoso de un crimen basado en acciones observadas y / o la información recibida acerca de la persona.

4.09.04 FORMACIÓN

A. Mesa son responsables de cumplir con todas Comisión de Texas sobre la Ley Oficial de Cumplimiento de Normas y de la Educación (TCLEOSE) la formación y la Law Enforcement Management Institute of Texas (LEMIT) requisitos obligatorios por ley.

Todos los funcionarios deberán completar una formación TCLEOSE y el programa de educación sobre la discriminación racial, a más tardar el segundo aniversario de la fecha oficial es el licencia en virtud del Capítulo 1701 del código de Ocupaciones de Texas o de la fecha de la oficial se aplica para un certificado de aptitud intermedia, si esta fecha es anterior. Una persona que el 1 de septiembre de 2001, celebró un intermediario TCLEOSE certificado de aptitud, o que había mantenido una licencia oficial expedida por la paz TCLEOSE por lo menos dos años, deberá completar una formación y TCLEOSE el programa de educación sobre la discriminación racial a más tardar el 1 de septiembre 2003.

	CLASSIFICATION GENERAL ORDER	
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 6 of 13

El jefe de la policía, como parte de la formación inicial y formación continuada para

de tal nombramiento, deberá asistir al programa LEMIT por motivos raciales de perfiles.

Un individuo designado o elegido como jefe de la policía antes de la fecha de vigencia de esta Ley se completa el programa en el perfil racial en virtud del

El inciso (j), Sección 96.641, Código de Educación, añadido por la presente Ley, a más de 1 de septiembre 2003.

4.09.05 Complaint Investigation

A. El Departamento de Policía de Santa Fe deberá aceptar denuncias de cualquier persona que crea que él o

que ha sido detenido o registrado por motivos de origen racial, étnico o nacional,

de perfiles. Ninguna persona podrá ser desalentado, intimidación o coacción de la presentación

una queja, ni discriminado debido a que él o ella presentó dicha denuncia.

B. Cualquier empleado que reciba una denuncia de la discriminación racial, incluida la

oficial que se inició la parada, deberá registrar el nombre de la persona, la dirección y la

número de teléfono, y remitirá la reclamación a través de la adecuada

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 7 of 13

canal o directamente a la persona (s). Cualquier empleado en contacto deberá proporcionar a

de que una copia persona de un formulario de reclamación o el proceso de departamento para la presentación de una

denuncia. Todos los empleados podrán informar de cualquier acusación de discriminación racial para

sus superiores antes del final de su turno.

C. La investigación de una denuncia se llevará a cabo una investigación exhaustiva y oportuna de

manera. Todas las quejas se reconoció por escrito al iniciador que se

recibirá la disposición en relación con dicha denuncia en un plazo razonable

de tiempo. La investigación se redujo a la escritura y cualquier otro revisor

observaciones o conclusiones que se presentará ante el jefe. Cuando proceda,

conclusiones y / o sugerencias para la acción disciplinaria, el reciclaje, o los cambios en la

la política se presentará ante el jefe.

D. Si una denuncia se sustenta en la discriminación racial contra un oficial, el resultado será

correctoras adecuadas y / o acción disciplinaria, hasta e incluyendo

terminación.

E. Si hay un video de departamento o de grabación de audio de los acontecimientos sobre el cual una

denuncia de la discriminación racial se basa, tras la apertura de una

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 8 of 13

investigación de este departamento en la queja y la solicitud por escrito de la funcionario hizo el objeto de la denuncia, este departamento se demora proporcionar una copia de la grabación de ese oficial.

4.09.06 EDUCACIÓN PÚBLICA

A. Este departamento informará al público de su política contra la discriminación racial

y el proceso de queja. métodos que pueden utilizarse para informar al público

son los medios de comunicación, radio, servicio o presentaciones cívica, la Internet, así

como reuniones de consejo de administración. Además, la información será disponibles, según proceda, en idiomas distintos del Inglés.

4.09.07 CITACIÓN RECOGIDA DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

A. Un funcionario está obligado a recoger la información relativa a las paradas de tránsito en el que un

cita se publicará en breve. En la cita, los funcionarios deben incluir:

1. Carrera del infractor o la etnia;

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 9 of 13

2. Si se llevó a cabo una búsqueda;

3. Era la búsqueda de consenso, y

Detención 4. Citados por esta violación o cualquier otra violación.

B. En marzo de cada año, el Departamento presentará un informe a su Administración junta que incluye la información recopilada por las citas. El informe

incluyen:

1. Un desglose de las citas por la raza o etnia;

El número 2. De citas que dio lugar a una búsqueda;

3. Número de búsquedas que fueron consensuadas, y

4. Número de citas que resultó en la detención preventiva para esta cita violación o cualquier otra violación.

A más tardar el ¹ de marzo de cada año, este departamento deberá presentar un informe al

nuestro órgano de gobierno que contiene esta información en el calendario anterior

	CLASSIFICATION GENERAL ORDER	
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 10 of 13

año.

4.09.08 uso del vídeo y audio

A. Paz y funcionarios de este departamento están exentos de la recopilación, el análisis de

y los requisitos de información en la sección A, si durante el año natural antes de la fecha de que un informe en la sección A se debe:

1. Cada vehículo de motor usado regularmente por este departamento para hacer el tráfico

y las paradas de los peatones está equipado con una cámara de vídeo y un transmisor -

equipo activado, y cada moto usado regularmente por este

Departamento para que el tráfico de peatones y las paradas está equipada con transmisor activado por el equipo, y

2. Cada parada de tráfico y los peatones hecha por un funcionario de este departamento

que es capaz de ser grabado por vídeo y audio o de audio, como

su caso, se registra.

Este departamento conservará el video y cintas de audio, o la cinta de audio de cada parada de tráfico y los peatones durante al menos noventa (90) días después de la fecha de la parada. Si se presenta una queja con este departamento que se alega que uno de nuestros oficiales se ha

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 11 of 13

involucrado en de perfiles raciales con respecto a una parada de tráfico o los peatones, este departamento conservará el video y cintas de audio, o la cinta de audio de la parada hasta la disposición final de la denuncia.

Supervisores se aseguren los funcionarios de este departamento se encuentran la grabación de su tráfico y las paradas de los peatones. Una grabación de cada funcionario será revisado al menos una vez cada noventa (90) días. Si el equipo utilizado para grabar audio y / o de vídeo del tráfico o la parada de los peatones es el mal funcionamiento o de otro modo no operativos, el oficial de la toma de la parada correcta deberán registrar y reportar la información requerida en el punto A anterior.

4.09.09 FECHA DE VIGENCIA

A. Esta Orden es efectiva el 1 de enero de 2010, y sustituye todos los estándares de ex

los procedimientos de funcionamiento correspondientes a los perfiles raciales.

Firma del Jefe

Distribución: Archivo Maestro

Servidor de archivos

Todo el personal de

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 12 of 13

CLASSIFICATION GENERAL ORDER		
REFERENCE NUMBER:	SUBJECT:	Page 13 of 13

Chief's Signature

Distribution: Master File
Server File
Personnel to whom the order is directed